

ANEXO 2 FORMATO PARA ELABORAR EL PLAN DE CONTINGENCIA SEGUNDA TEMPORADA SECA O MENOS LLUVIOSA 2017

Contenido.

1. Introducción

Las temporadas secas se presentan en periodos con ausencia o déficit de lluvia, es decir sin precipitaciones o con disminución notoria de las mismas en un área determinada. En estas temporadas el suelo se reseca y la superficie no puede retener la suficiente humedad esterilizando el terreno y afectando cultivos, lo cual se agrava con la presencia de los incendios forestales; adicional a este problema se disminuyen los caudales de los afluentes y reservas de agua lo cual afecta la disponibilidad del líquido para consumo humano y para el uso agropecuario e industrial. En el municipio de Carepa, las temporadas secas históricamente se presentan, la primera en los meses de enero, febrero y marzo la segunda en los meses de, julio, agosto y septiembre las consecuencias negativas de estas temporadas se han acentuado con fenómenos hidrometeoro lógico como “EL NIÑO”

El IDEAM ha venido informando sobre la posibilidad de que un evento de “El Niño” ocurra durante los últimos meses del presente año, razón por lo cual realizo un llamado especial para que los alcaldes, gobernadores y corporaciones autónomas regionales del país, atiendan este anuncio y activen sus planes de prevención. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con las directrices y responsabilidades establecidos en la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” De esta forma, se pretende establecer y articular en Carepa las acciones de preparación y reducción del riesgo para enfrentar, mitigar y prevenir las consecuencias negativas que puede producir la ocurrencia del fenómeno del niño en el Municipio.

Los efectos e impactos del fenómeno del Niño ya son ampliamente conocidos por todos los Carepenses y sus instituciones a partir de las experiencias de los últimos y de los primeros meses del año 2017, donde este fenómeno trajo como resultado un déficit hídrico prolongado, mayor frecuencia de incendios forestales, problemas de desabastecimiento de agua, en acueductos rurales y municipales, stress en las personas y en los cultivos por las altas temperaturas, este último caso conlleva a la reducción de la productividad agrícola y alimentaria y resurgimiento de enfermedades tropicales en algunos sitios.

Debido a que no existe plena certeza del impacto y la intensidad con la que se presentaría este fenómeno, las condiciones hídricas actuales del país, conducen a darle un llamado general a toda la comunidad de Carepa y sus entidades, tanto públicas como privadas, a tomar medidas preventivas Plan de contingencia ante el fenómeno “El niño” / tiempo seco

2017-2018 “CAREPA POSITIVA” y prepararse desde ya para afrontar un probable fenómeno de El Niño que traerá efectos para todos los sectores del Municipio.

Objetivo General

Generar una herramienta estratégica, que permita establecer las directrices y la base organizativa a nivel del Municipio para garantizar la preparación y la reducción de riesgos para enfrentar los eventos adversos que pueden presentarse como consecuencia de la ocurrencia del Fenómeno del Niño en el Municipio de Carepa.

2. Escenarios de riesgo e indicadores (matriz 1)

Fenómenos amenazantes	Municipio	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
Sequía	Carepa	Bocatomas	Suspensión del servicio de acueducto urbano y rural	Disminución del 40% en la calidad de los productos agrícolas y pecuarios. Disminución del volumen hídrico disponible en un 70% Disminución en un 60% de las ofertas de empleo.	Vigilancia. Seguimiento.	1-Observación. 2-Requiere Evaluación 3-Requiere Intervención.
		Fuentes hídricas	Desabastecimiento de agua, afectación de la biodiversidad.		Programas y campañas preventivas.	
		Cultivos y animales de granja	Reducción en la productividad y afectaciones económicas		Alertas y pronósticos del tiempo.	
		Aire	Aumento de material particulado (polvo).		Monitoreo de Caudal.	
		Suelo	Resequedad del terreno y erosión			
Propagación de enfermedades tropicales (zika, dengue, malaria etc.)	Carepa	Población	Incremento de enfermedades	Aumento en un 10% de enfermedades tropicales.	Datos sobre consultas médicas.	1-Observación. 2-Requiere Evaluación 3-Requiere Intervención.
Incendios de la cobertura vegetal	Carepa	Ecosistemas	Perdida de cobertura vegetal, afectación a la biodiversidad (fauna y flora silvestre).	Aumento sustancial en material combustible.	Vigilancia Seguimiento. Programas y campañas preventivas.	1-Observación. 2-Requiere Evaluación

	Cultivos y animales	Pérdida y afectación de la economía.	Aumento del 40 % en conato de incendio.	Alertas y pronósticos del tiempo.	3- Requiere Intervención.
	Población	Heridas o muerte por quemaduras	Aumento del 50% en llamadas de alerta al cuerpo de bomberos.		
	Infraestructuras muebles y enseres	Perdidas por daño parcial o total			
	Aire	Contaminación del aire			

3. Estrategias de gestión del riesgo (matriz 2)

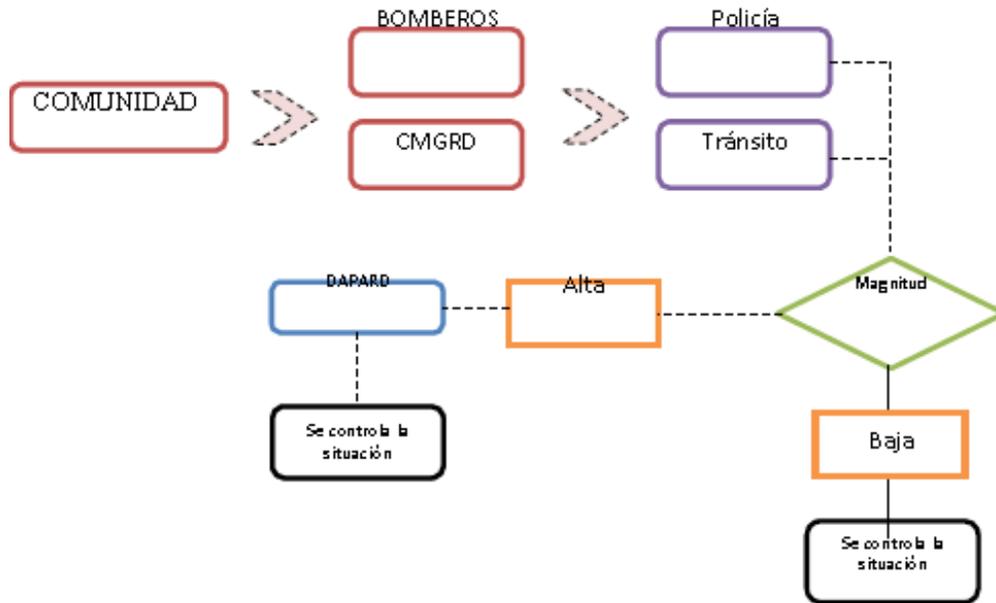
Efectos y daños	Estrategias			Acciones			Recursos			
	Conocimiento	Reducción	Manejo	3 meses	6 Meses	12 Meses	Financieros	Humanos	Físicos	Fuente
Suspensión del servicio de acueducto urbano y rural			Habilitar nuevas fuentes de captación de agua (pozos) tanques de almacenamiento.			x	\$	Aguas de Urabá	Tanques de almacenamiento	Municipio
Desabastecimiento de agua, afectación de la biodiversidad.	Campaña de educación y ahorro de agua.	Desestimulación del consumo de agua a partir del incremento de la tarifa.	Abastecimiento de agua potable por medio de carro tanques.	X			\$ 3.000.000	Aguas de Urabá, Municipio, Bomberos	Combustibles	Municipio
Reducción en la productividad y afectaciones económicas		Dotación de fertilizantes	Realizar un buen manejo de los sistemas silvopastoriles.		X		\$ 80.000.000	Técnicos SAMA		Municipio
Aumento de material particulado (polvo).										
Resequedad del terreno y erosión			Reforestación			x	\$ 100.000.000	Técnicos SAMA, y CORPOURABA	Semillas	Municipio y CORPOURABA
Incremento de enfermedades	Desarrollo de alertas y alarmas		Jornadas de salud en las zonas afectadas.	x			\$ 10.000.000	Secretaría de Salud y Hospital		Municipio y Hospital

<i>Perdida de cobertura vegetal, afectación a la biodiversidad (fauna y flora silvestre).</i>	<i>Campañas de educación y prevención de los incendios forestales.</i>		<i>Atención inmediata del incendio.</i>	x			\$ 20.000.000	SAMA CORPOURABA		<i>Municipio o CORPOURABA</i>
<i>Pérdida y afectación de la economía.</i>										
<i>Heridas o muerte por quemaduras</i>			<i>Atención inmediata</i>	x				<i>Bomberos Policía Nacional Hospital</i>		<i>Bomberos Policía Nacional Hospital</i>
<i>Perdidas por daño parcial o total</i>			<i>Aprovisionamiento en albergues y suministro de ayudas humanitarias</i>	x			\$ 85.000.000	<i>BOMBROS, EJERCITO, DEFENSA CIVIL, POLICIA</i>		<i>DAPARD Y Municipio</i>
<i>Contaminación del aire</i>										

4. Describa el flujo de atención y coordinación ante los riesgos priorizados:

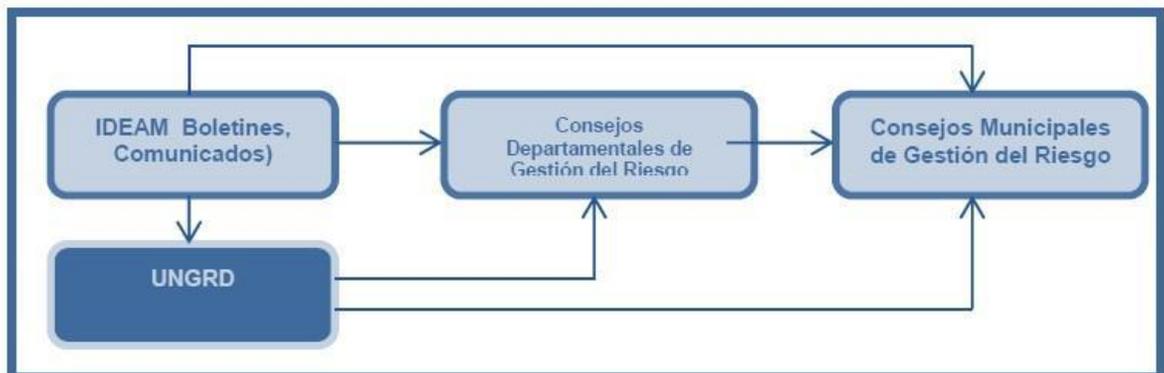
Se establecerá un Puesto de Monitoreo (PM) en una zona cercana al lugar del incidente, igualmente se coordinara un puesto de mando ubicado en la Sala de Juntas de la Alcaldía; en donde harán presencia los coordinadores de cada grupo, en caso de atención o reunión extraordinaria. Desde el PMU se establecerán las coordinaciones y comunicaciones respectivas con los organismos presentes y se hará enlace con el PM del incidente.

Ante la ocurrencia de alguno de los eventos de riesgo priorizados, se cuenta con el siguiente flujo o cadena:



5. Enlace y coordinación con sector público, privado, comunitario, nivel municipal y cadena de llamadas

El mecanismo de enlace y coordinación para la implementación del plan, y su seguimiento y evaluación se articula en cuatro (4) entes fundamentales en el proceso: El IDEAM, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Respecto al nivel municipal y sectorial, será fundamental la alineación de todas las dependencias respecto a sus objetivos sectoriales, que permitan garantizar a los habitantes del territorio, el acceso, continuidad y calidad de los diferentes servicios como salud,



educación, servicios públicos, entre otros. Igualmente, tendrá un papel vital la dinámica de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, desde todos sus sectores que deberán:

- Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad frente a la temporada teniendo presente los escenarios de riesgo identificados y antecedentes históricos.
- Activar la Estrategia de Respuesta Municipal.
- Monitoreo diario de pronósticos y alerta del IDEAM
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta.
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias (Centros de Reserva o Respuesta Inmediata, Banco de Materiales, etc.)

Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información, establecer un vocero oficial.

Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, siendo estos aliados importantes para el proceso de información y educación a la comunidad.

Por otra parte, los habitantes del territorio municipal, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Responsables por area y procedimiento:

Área	Procedimiento	Institución Responsable y de apoyo										
		Policía Nacional	Sect. Salud	Sect. Planeación	alcalde	EPM	BOMBEROS	SAMA	HOSPITAL	CORPOURABA	INST. EDUCATIVAS	DAPARD
Salvamento	Aislamiento y Seguridad	X					X					
	Evacuación	X					X					
Salud	Atención en salud		X						X			
	Saneamiento Ambiental					X		X		X		
	Vigilancia Epidemiológica		X							X		
	Manejo de Cadáveres	X							X			
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal			X	X		X				X	
	Sostenibilidad			X								X
	Insumo Humanitarios			X			X					X
Social Comunitario	Atención Sicosocial		X						X			
	Censo			X			X					
	Información a la Comunidad			X	X		X					
	Trabajo Comunitario		X				X				X	
	Evaluación de daños y Necesidades	X		X			X					
Infraestructura y Servicios	Monitoreo y Control del Evento						X					
	Remoción de escombros			X		X						

6. Oferta de Servicios y Mecanismos de acceso de los ciudadanos.

Ayuda humanitaria inmediata: Los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo realizarán la valoración de los damnificados a través de la correspondiente visita y censo. Para acceder a esta ayuda, es importante tener en cuenta que el evento debió ocurrir máximo tres días previos.

Asistencia técnica: Se realizará la asistencia técnica que se requiera frente a procesos erosivos u otros, a través de un acompañamiento integral que permita el diseño e implementación de planes, estrategias y mecanismos.

Puesto de mando unificado: En el momento que se requiera desde el PMU se convocarán los líderes de los organismos de apoyo y socorro y se determinará la responsabilidad de cada uno en el escenario de actuación.

7. Datos estratégicos y de enlace con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en caso de incendio de la cobertura vegetal de grandes proporciones:

DATOS PREVIOS PARA LA COORIDINACIÓN DE ATENCIÓN DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL	
Nombre funcionario	Omar Escobar Lezcano
Teléfono	3174306466
Identificación de sitio (o sitios) para toma de agua con aeronave	Canal de zungo embarcadero
Coordenadas	
Punto de Referencia	Embarcadero
Nombre comandante fuerza pública en la zona	Diego Julián Chanchi
Teléfono comandante fuerza pública en la zona	3132666425
Nombre comandante de bomberos	Rosney Fabra
Teléfono comandante de bomberos	3108119764
Dispone de carro de bomberos	Si () No (x)
Otros grupos operativos	Defensa Civil
Teléfono otros grupos operativos	3218110814
Los grupos operativos disponen de herramientas manuales para el combate de incendios de la cobertura vegetal	Si () No (x)
El CMGRD posee radioteléfono de banda aérea	Si () No (x)

Elaboró: Gaviota Lopera

Fecha de Actualización: 31-julio-2017